

CAPÍTULO 15

15. - MONTES VENDIDOS Y SIN VENDER

15. 1. - LA VENTA DE MONTES Y DEHESAS EN CADA MUNICIPIO

Una vez presentados los distintos catálogos y vista someramente la distribución de especies forestales y tamaños de los montes en los distintos partidos judiciales creemos que ha llegado el momento de abordar la evaluación (poniéndola en relación con la superficie existente en 1859 y tamaño del municipio) de todos los montes y dehesas vendidos en cada pueblo de la provincia.

Para ello remitiremos de nuevo al Volumen III que contiene los cuadros de resultados de la desamortización. En esta sección presentamos el largo **CUADRO Nº 108** (p.207 a 213), en el que se rompe la estructura típica de las cabeceras de los cuadros que le habían precedido en ese volumen y pasa a ser un cuadro resumen saturado de información en la que abundan los datos sobre la importancia relativa del fenómeno que se esté observando.

En este caso se trata de ofrecer información sobre los pueblos en los que existían montes catalogados en 1859 y/o se vendieron montes durante la desamortización de los años 1855 a 1875 (algunos pueblos de la provincia no aparecen en el cuadro pues no existe constancia ni de una cosa ni de la otra). Para establecer la "*importancia*" de cada pueblo ha habido que ordenar el conjunto de pueblos afectados en función de cada valor que se expresa (su superficie, su extensión de monte, superficie anunciada, etc.) apareciendo con un 1 en la correspondiente columna el pueblo con mayor extensión municipal, mayor extensión de monte, etc. Con un 2 aparecerá el segundo en importancia, y así sucesivamente. Si la columna correspondiente está en blanco ello querrá decir que el fenómeno no se puede observar en ese pueblo (si no hubo ventas de montes, no puede aparecer con un número de orden que exprese el lugar que ocupa entre los pueblos en que sí las hubo).

En la confección del cuadro se ha tratado de conjugar la información que considerábamos más expresiva del Catálogo de montes de 1859 poniéndola en relación con la extensión del pueblo y con el resto de información sobre el resultado de las ventas de la desamortización en cada lugar. El comentario pormenorizado del CUADRO Nº 108 y de la infinidad de porcentajes y representaciones cartográficas que se le podrían añadir, daría de sí para llenar todo un volumen en esta disertación de doctorado. A pesar de ello (o precisamente por esa razón), nos limitaremos a tratar de dejar claros todos los conceptos que en él aparecen, de manera que resulten transparentes para cualquier interesado con voluntad de entrar en ellos.

En un primer bloque, a la izquierda, aparecen seis columnas con números pequeños, separados por guiones, con información sobre el número de montes y dehesas (por abreviar aludiremos a ellos como montes) de cada pueblo. Las columnas muestran:

- el número total de montes que se citan en el catálogo de 1859 (a),

- el número de los considerados exceptuados (b) y
- los enajenables (c),
- el número total de los anunciados a subasta (d),
- el número de los vendidos en que conocemos su extensión (e) y
- el número de montes vendidos (f).

Observando las diferentes páginas del cuadro puede apreciarse que en bastantes pueblos en los que existían montes no llegó a anunciarse ni venderse ninguno y en mucha menor medida el fenómeno contrario, es decir, la constancia de ventas en algunos lugares en los que aparentemente no existían montes en 1859. En algún caso puede verse también la circunstancia de pueblos en los que a pesar de anunciarse algún monte no llegó a venderse ninguno hasta 1875.

A continuación aparece un segundo campo en el que se menciona abreviadamente el partido judicial (por orden alfabético y con unos asteriscos para señalar el cambio de partido) al que pertenece la localidad y después el nombre completo de cada pueblo. El orden de aparición de cada municipio o lugar refleja, dentro de cada partido, la importancia en hectáreas del total de superficie de monte enajenada en cada población. La ordenación sufriría algunas alteraciones si el criterio fuera el total de remate y sufriría muchas más si se tomara como referencia el total de montes existentes. (1)

Después del nombre aparece en hectáreas la superficie de monte que le adjudicaba el catálogo de 1859 y el porcentaje que suponía esa superficie con respecto a la extensión del municipio, que no aparece mencionada. El porcentaje siguiente muestra la proporción de superficie que el catálogo calificaba como exceptuada. En los casos en que la superficie de monte aparece con un cero su presencia en el cuadro se justifica por el hecho de que a pesar de esa circunstancia sí que se registraron algunas ventas en ese pueblo. Y con respecto a la porción del término municipal (extensión actual) que ocupaban los montes no resulta raro observar pueblos en los que el monte que se les atribuía desbordaba (porcentaje superior a 100) la extensión del municipio.

Las cuatro columnas siguientes muestran el total de hectáreas de monte vendidas y después los porcentajes que ello supuso con respecto al total de superficie anunciada diferente (no cuenta las posibles sucesivas subastas de un mismo monte), con respecto a la extensión del término municipal y con respecto a la extensión de los montes. Y nuevamente, en esta última columna, pueden observarse no sólo algunos porcentajes superiores a 100 sino muchos otros con valor cero a la vez que una gran variación en la proporción de monte que en cada localidad se vio afectada por la desamortización.

A ello le sigue otro bloque de información con 6 números separados por guiones en los que aparece expresada la importancia de cada pueblo dentro de la provincia por los siguientes conceptos que tienen que ver con la extensión:

¹ El único error que creemos que existe en este cuadro corresponde al hecho de que la población de TARAZONA, que además es cabeza del partido judicial de su nombre, la hemos incluido dentro de la localidades del partido de Daroca en las que no hubo ventas. El contenido de la información sobre Tarazona es correcto y como en ningún momento se ha recurrido a hallar porcentajes con respecto al total del partido, este error de presentación no altera ninguna cifra del cuadro.

- de su término municipal (a),
- del total de sus montes (b),
- de los exceptuados (c) y
- enajenables (d),
- del total de superficie de monte anunciada (e) y
- del total de superficie de monte efectivamente vendida (f).

Si nos atenemos, por ejemplo, a esta última columna puede comprobarse que los pueblos aparecen ordenados dentro del partido hasta que llega un momento en que la columna está en blanco, queriendo indicar que no hubo ventas.

Con respecto a la aparición de asteriscos cabe señalar que se han introducido para llamar la atención visual del lector interesado hacia determinados fenómenos. Los de la columna del nombre del pueblo se limitan a señalar el cambio de partido judicial pero los restantes apuntan hacia alguna carencia determinada: el desconocimiento de la extensión del pueblo, la ausencia de montes o ausencia de ventas. El hecho de que en la columna del porcentaje de extensión vendida con respecto a la anunciada aparezca un "0.0" en vez de asteriscos ello significa que en ese pueblo no se vendió ningún monte de los que se anunciaron.

Las dos columnas siguientes muestran el valor (de anuncio) en reales del total de montes diferentes anunciados y de los vendidos. A continuación aparece el total de remate o desembolso efectuado por los montes que se vendieron, el precio medio por hectárea tanto en anuncio como en remate de esos montes y finalmente el porcentaje (base igual a 100) de mejora o revalorización en subasta (los asteriscos señalan la ausencia de remates).

A la derecha del todo, un último bloque de ordenación presenta en cinco columnas separadas por barras la importancia de cada pueblo en función de los conceptos que acabamos de ver, es decir:

- por el total de valor de anuncio (a) y
- de remate (b) de las fincas vendidas,
- por la cota de revalorización lograda en las subastas (c) y
- por los precios de la hectárea de tierra de monte (y dehesa) en anuncio (d)
- por los precios de la hectárea de tierra de monte (y dehesa) en remate (e)

Y una vez hecha la presentación de los contenidos del cuadro podríamos empezar el largo comentario al que antes hacíamos referencia. A modo de ejemplo y sin salirnos de la primera página y línea del cuadro podríamos comenzar diciendo que Epila fue el pueblo del partido de La Almunia en el que se vendió más superficie de monte (a pesar de que tanto La Muela como Rueda de Jalón contaran con muchas más hectáreas declaradas en 1859). Por total de superficie vendida puede apreciarse que ocupa el 6º lugar de la provincia, pero como se trata de uno de los términos municipales más grandes (14º) ello solo afectó al 20'7% del territorio. Aunque no se vendieron todos los montes anunciados (90'5%) llama la atención la diferencia entre el total vendido de más de 4.000 Ha (conocemos la extensión de los 23

lotes enajenados) frente a las menos de 1.700 Ha (todas enajenables) declaradas en 1859. ⁽²⁾

En cuanto a la importancia económica de las ventas de los montes de Epila destaca el 4º puesto que ocupa por el total de sus remates, frente al 11º que ocupaban en valor total de anuncio, es decir, que en ese pueblo se lograron unas mejoras o revalorizaciones mucho más elevadas que en otros pueblos que le superaban en el valor inicial de lo sacado a subasta. Y ello tiene mucho que ver igualmente con el salto que se produce desde la posición 108 por el precio de la hectárea en anuncio hasta el lugar 62º que se obtiene por el precio de remate.

Y si sin mayores comentarios nos dirigimos directamente hasta la página 7ª y última de este cuadro, veremos que en la última línea aparecen las 1.730 Ha de monte que el Catálogo de 1859 atribuía a Marracos considerándolo de la provincia de Zaragoza y en la línea anterior las 73.325 Ha (todas enajenables) de la ciudad de Zaragoza que permanecieron intactas (así como las 61.948 de Juslibol), por lo menos, hasta 1875.

15. 2. - LOS MONTES NO VENDIDOS

Aparte de este CUADRO Nº 108 que acabamos de presentar, en el Volumen I se dedicaron muchas páginas a valorar desde múltiples perspectivas la importancia y entidad del total de fincas vendidas. Sin embargo (a excepción de unos Cuadros finales en los que nos ocupábamos de la intervención de los vecinos de Madrid), no se le ha dedicado hasta este momento ninguna atención a la problemática del importante volumen de propiedades que no llegaron a venderse, ya sea porque no se anunciaron a subasta entre 1855-75 o porque resultaron infructuosos los distintos intentos de venta.

Como vimos en el Capítulo III, dentro del conjunto de 18.400 registros de anuncios de venta que hemos controlado, unos 6.200 correspondían a fincas que no llegaron a rematarse y otros 1.500 a fincas que una vez rematadas fueron objeto de anulación o de quiebra de su comprador. El conjunto de ventas fallidas se nos iría pues a un total de 7.700 fincas cuyo tratamiento podría ser objeto de un análisis parecido al que hemos llevado a cabo para las fincas vendidas, pero si intentáramos hacerlo no cabe duda que ello sería un despropósito injustificable dado que hemos dejado prácticamente sin comentario multitud de cuadros que se ocupaban de algo mucho más importante, como es lo que efectivamente se vendió.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho, como creemos que la consideración de lo que no se vendió puede servir de algún modo a nuestro declarado propósito de llevar a cabo siempre que se pueda el mayor número de reflexiones posibles en el ámbito de lo general, vamos a dedicar a ello ahora unas páginas presentando una

² En el Capítulo XVI, dentro del partido de La Almunia, al presentar por pueblos las ventas y expedientes de excepción, se detallan las ocultaciones de montes municipales y otras fincas del clero de esta localidad.

serie de CUADROS (del N° 111 al 131) y TABLAS en los que mostraremos algunas posibilidades de análisis de la información sobre fincas no vendidas.

Como sabemos, el total de fincas diferentes vendidas definitivamente fueron 10.672. Las de carácter rústico fueron 8.167 y de ellas las pertenecientes al inventario de Propios 1.224. Y dentro de este inventario las calificadas como montes o dehesas ascendían a 867, formando el conjunto de fincas de las que nos venimos ocupando habitualmente. De conformidad con la lógica más elemental, hasta ahora hemos centrado nuestra atención en el análisis de las fincas vendidas haciendo caso omiso de las sin rematar, anuladas o quebradas. Pero dado que sería lamentable ignorar completamente la existencia de esas 7.700 fincas a las que cuando menos las oficinas de Hacienda tuvieron que molestarse en anunciar, dedicaremos algunas páginas a examinar parte de la problemática que les afecta pero reduciendo nuestro universo de actuación.

Para ello, en lugar de considerar todas las fincas sin vender o parte de ellas, vamos a servirnos de todas las fincas que fueron anunciadas como Montes o Dehesas (no sólo las de propiedad municipal) y vamos a observar qué es lo que aconteció con ellas. Al hacerlo, creemos que se puede llegar a explorar algunas situaciones de análisis que podrían resultar prometedoras en estudios sobre contextos más amplios.

Si un investigador se sirve del ordenador para analizar la información obtenida del archivo, las posibilidades de efectuar controles y generar contadores para abrir nuevas perspectivas a la cuantificación se ven ampliadas y potenciadas hasta extremos impredecibles. En esta sección trataremos pues de ofrecer una muestra indicativa de esas posibilidades y ello nos permitirá abordar aspectos inéditos en los estudios sobre la desamortización.

Como hemos dicho, las fincas no proceden únicamente del inventario de Propios sino que se han tenido en cuenta los restantes inventarios. Se ha hecho así para que las cifras resulten comparables por ejemplo con los datos que figuran en el desglose del CUADRO N° 4, a pesar de que los bienes de origen municipal sean los predominantes tanto entre los montes y dehesas vendidos (867 del total de 904) como entre los no vendidos (811 de un total de 832 montes).

El conjunto de 20 CUADROS que restan por comentar (N° 111 a 131) resultan de una factura ligeramente distinta a la que ha venido siendo norma a lo largo del estudio. En ellos se ha desdoblado la figura del comprador distinguiendo entre **rematante** y **comprador**, permitiendo así un control del número de fincas que fueron **traspasadas**, a la vez que en ambos casos se ha registrado si el personaje fue **elector** provincial o no en las elecciones generales de 1864.

A) TOTAL DE MONTES SIN VENDER

El CUADRO N° 111 (desglosa los datos por partidos judiciales) y el CUADRO N° 113 (por años), nos muestran la distribución espacial y temporal del total de 832 montes y dehesas que resultaron ventas fallidas entre 1855 y 1875. Esa información

posee un interés que se ve aumentado al contrastarla con la de los CUADROS Nº 112 y 114 que nos presentan las 471 fincas diferentes (se considera únicamente la última vez que aparecen en subasta). Los dos primeros cuadros nos ilustran sobre las gestiones de las oficinas de hacienda y el comportamiento de los licitadores y los dos últimos son más precisos para aquilatar el total de superficie diferente que se vió afectada.

El contraste entre el CUADRO Nº 111 y el 112 nos remite al hecho de que en 361 (832 menos 471) anuncios se trata de fincas subastadas más de una vez y a constatar que del total de 218.234 Ha subastadas que quedaron sin venta, la superficie real diferente sólo asciende a 111.077 Ha. Y si comparamos esos datos con los de la superficie efectivamente vendida de montes y dehesas, que alcanza las 130.505 hectáreas en toda la provincia, no cabe duda que habría que calificar como de bastante limitado el éxito del gobierno, a lo largo de 20 años, en la venta de unos bienes que habían sido nacionalizados y sacados a subasta.

Las columnas que reflejan en los cuatro cuadros mencionados el precio medio de remate de la hectárea de tierra y el índice de mejora ofrecen una información totalmente distorsionada e inútil que habría sido mejor eliminar tal como se ha hecho en los Cuadros nº 115, 116 y 120. Ello se debe a que en los cálculos no se han descartado las fincas sin remate, de manera que para observar los precios de la tierra y los índices de mejora es preferible -o mejor dicho, se hace necesario esperar hasta el momento en que abordemos en exclusiva las fincas rematadas (las quebradas y/o anuladas), cuyo número se avanza ya en la cuarta columna del Cuadro nº 111.

En el Cuadro nº 111 al comparar las columnas 3ª y 5ª (porcentaje de subastadas frente al de rematadas) puede verse la desigual importancia que desempeñan los que destacan por sus ventas fallidas. En número de anuncios Ateca aporta el 23'6% de los casos y Pina el 10'1%, pero en fincas rematadas casi invierten sus proporciones. Sin embargo, atendiendo al total de superficie afectada el partido de Pina pasa a aportar un discreto 5'4% del total de tierra subastada y no vendida mientras que tanto Ateca como Zaragoza y Calatayud superan el 16% y Caspe llega a un 10'6%.

Y la importancia de la aportación de superficie de monte de cada partido vuelve a cambiar si lo que tenemos en cuenta es únicamente la última subasta de las fincas. Zaragoza pasa a ser el más importante, seguido por Ateca, Caspe y Calatayud. Ello nos apunta, indudablemente, al hecho de que tanto los montes de Ateca como los de Calatayud mostraron una mayor tendencia a ser subastados más de una vez.

Con respecto al número de fincas traspasadas se observa una mayor proporción en el total de las que aparecen por última vez (cuadro nº 112), pero dado que parece que se produzca un traspaso para ello tiene que mediar un remate previo y nos parece preferible dejar esta temática para cuando abordemos las fincas rematadas.

El CUADRO Nº 113 nos ofrece por años la panorámica general de las subastas infructuosas de montes y dehesas en la provincia y ello nos permite reconocer que los años 1860, 1861 y 1870 no solo fueron los años en que hubo más ventas de

este tipo de fincas (ver Cuadro nº 30), sino también aquellos en los que hubo más fracasos de venta. Y muy en particular 1860-61, que son años espectaculares por el volumen de ventas llevadas a cabo. Contribuyen con el 35'2% del total de las no vendidas y con el 67% de las rematadas que no llegaron a buen término (5ª columna).

Y en el CUADRO Nº 114, en el que no se contemplan las repeticiones de subasta de una misma finca, lo más notable a destacar es el elevado número de montes y de miles de hectáreas de tierra que después de un intento infructuoso de venta (que podía haber estado precedido de otros) entre los años 1860 y 1864 ya no vuelven a aparecer de nuevo en subasta.

B) TOTAL MONTES SIN REMATE EN LA SUBASTA

Del total de 832 montes y dehesas que quedaron sin vender un conjunto de 532 se caracterizan por ser fincas cuya subasta quedó desierta por alguna razón u otra. Y de ellas sólo 310 son diferentes. El CUADRO Nº 115 (por años de remate) nos ofrece información sobre las primeras y los CUADROS Nº 116 y 120 (desglose por partidos y por años respectivamente) nos la dan sobre la última vez que aparece cada una de ellas. ⁽³⁾

En el CUADRO Nº 115 puede verse que en sólo 20 años de desamortización nos consta que un total de 138.593 Ha y más de 30 millones de reales en anuncio (bastante más que en las efectivamente enajenadas) fueron subastadas sin que se obtuviera ninguna oferta razonable de compra, es decir, aceptable dentro del marco legal por el que se regían las subastas. A la vista de las cifras no deberá sorprendernos pues que los gobiernos revolucionarios surgidos del 68 pensarán que quedaba todavía una inmensa tarea por llevar a cabo para terminar con la propiedad amortizada (casi el 50% de los intentos fracasados por ausencia de remate se producen en 1870-71) y tampoco resulta extraño que con el paso de los años se fueran cambiando los criterios para fijar los tipos de licitación para las subastas de unos bienes que no lograban venderse a pesar de que la administración había incurrido en gastos para poner a punto su venta.

Los CUADROS Nº 116 y 120 muestran la distribución de las 310 fincas diferentes (70.024 Ha y 13'5 millones de reales en anuncio). Por la extensión afectada destacan los partidos de Ateca, Caspe y Calatayud mientras que por el valor lo hacen Daroca (que llama la atención por el elevado valor medio de sus fincas), Ateca y Cariñena.

Y si lo que quisiéramos medir es el grado de fracaso o incapacidad de la administración para lograr la venta de montes (aparte del caso ya comentado en varias ocasiones del partido de Zaragoza) estos datos nos brindan, por ejemplo, la posibilidad de ver lo que sucedió en algún partido concreto como el de Daroca. Lo allí ven-

³ La diferencia entre esas 532 y 310 fincas nos proporciona un conjunto de 222 montes de los que sabemos con certeza que no es la última vez que aparecen. Pero debe tenerse en cuenta que este concepto es de interpretación delicada, ya que cuando después vuelvan a aparecer en subasta puede acontecer tanto que se vendan definitivamente como que queden nuevamente sin postor.

dido -ver Cuadro nº 56 de la pag.77- consiste en 508 Ha de dehesas y 1.612 Has de monte que en conjunto ascienden a un total de 2.120 Ha. Lo no rematado, con 4.414 Ha, duplica esa cantidad poniendo así de manifiesto un comportamiento diametralmente opuesto al del partido de Caspe en el que lo vendido suma 18.109 Ha mientras que las fincas diferentes que quedan sin rematar ascienden a 9.877 Ha.

Atendiendo a los años en que quedan desiertas las subastas de la última vez que aparecen las fincas no rematadas (Cuadro nº 120), observamos, al igual que en el Cuadro nº 115, que los años 1860-62 se eclipsan frente a la importancia que adquiere el fenómeno en los años 1870-72.

15. 3. - QUIEBRAS Y ANULACIONES DE REMATE DE MONTES

15. 3. 1. - PANORÁMICA GENERAL

En este apartado vamos a ocuparnos en exclusiva de los montes de la provincia, de todos los inventarios, que a pesar de ser rematados no llegaron a venderse porque una vez celebrada la subasta sus compradores quebraron o les fue anulada la venta. ⁽⁴⁾

El CUADRO Nº 117 (por partidos) y el CUADRO Nº 119 (por años de remate) se refieren a un conjunto de 300 quiebras y anulaciones que afectan nada menos que a 17'13 mill. de reales en anuncio, a casi 38 mill. en remate y a un total 79.641 Ha, cuya importancia se comprende mejor al contrastarlo con los 20'3 millones en anuncio y 45'13 de remate a que ascienden las 130.505 Ha vendidas definitivamente.

El CUADRO Nº 119 muestra que los años 1860 y 1861 acaparan elevados porcentajes, tanto del número de fincas como de la extensión y de los remates, logrando unas mejoras muy por encima de la media del total y a la vez cuenta con una 2ª y 3ª columna cuyos datos están equivocados pues por error se ha colocado como número de rematantes los datos que corresponden al de número de fincas que aparece en la 4ª columna. ⁽⁵⁾

Como en el CUADRO Nº 117 se controla la identidad de los rematantes y compradores, en la 5ª columna se ha practicado, a modo de ensayo, un intento de poner en relación el número de rematantes *distintos* con el de compradores diferentes (que es independiente del número de fincas traspasadas, pues todas las cesiones podrían hacerse a un mismo comprador). Resulta curioso que a pesar de la existencia de 112 (37'3%) fincas traspasadas el número de compradores casi coincida con el de rematantes en números globales (139 y 143 respectivamente) y en muchos partidos coincidan plenamente.

⁴ En los cuadros en que no se trate de la última vez que aparecen los montes, cabe que tras una posible quiebra (más difícilmente tras una anulación) un mismo monte pueda volver a aparecer más tarde, y en ese caso logre o no su enajenación.

⁵ Lo mismo sucede en los Cuadros nº 121 y nº 123.

La mayoría de los porcentajes y medias que aparecen en los distintos partidos en el Cuadro nº 117 sufren grandes variaciones en el CUADRO Nº 118 que se refiere sólo a 161 fincas que son las quebradas o anuladas que aparecen por **última** vez (41.052 Ha y 20'76 mill. en remate con un 56% de fincas traspasadas). Nada podemos afirmar sobre las calidades de unas fincas u otras, pero si ponemos en relación estos datos con los del Cuadro nº 56 observaremos que en este conjunto de fincas no vendidas se obtuvieron unas mejoras en subasta (257'8%) y unos precios por hectárea en remate (504 rs) muy superiores a los logrados en las fincas que efectivamente se vendieron. En éstas los montes obtuvieron una mejora de 191'4% y un precio de 212 rs/Ha y las dehesas una mejora del 232'6% y un precio de 425 rs/Ha.

El problema con este tipo de constataciones estriba en que los datos pueden interpretarse a gusto del consumidor. Si bien en buena lógica -y esa es nuestra hipótesis- puede afirmarse que el fracaso de la venta puede tener mucho que ver con la constatación del hecho de que se ha comprado demasiado caro y que lo más acertado es declararse en quiebra o conseguir la anulación debido a la existencia de servidumbres que desconocía, también es cierto -y esa ha solido ser la tónica en muchos estudios- que puede interpretarse como si fuera el resultado de la actuación de grupos o personas que tratan de desbanicar a otros posibles licitadores para después en una subasta posterior hacerse con la finca.

Lo normal (y nos cuesta admitir lo contrario) es que si un licitador (el de la concurrencia al que se pretende desbanicar) está interesado en una finca la primera vez que se subasta y consecuentemente puja hasta donde considera pertinente, en caso de que esa finca vuelva a aparecer a pública subasta volverá a ofrecer cuando menos lo mismo (si no han variado las circunstancias reales de la finca) que estaba dispuesto a ofrecer en la primera ocasión. No creemos que el recurso a la quiebra pueda considerarse como un mecanismo adecuado para eliminar la competencia de licitadores.

En los CUADROS Nº 121 y 122 se abordan las mismas fincas que en los anteriores pero ahora se clasifica a esos 300 y 161 montes con arreglo al **lugar** en el que se ofreció por ellos el remate más alto: Madrid, Zaragoza o la cabeza del partido. Y sin olvidarnos de que estamos hablando de fincas rematadas pero que no llegaran a terminarse de pagar, lo cierto es que la comparación de los porcentajes de ambos cuadros con los que aparecen sobre montes y dehesas vendidas en el CUADRO Nº 88 resulta evidente que la probabilidad de que un monte adjudicado en Madrid termine en fracaso es mucho mayor que en cualquiera de los otros lugares.

Los montes y dehesas vendidos que fueron adjudicados en Madrid aportaron un total de 7.200 Ha enajenadas. Frente a ello el total de superficie que tras una o varias subastas y ser rematado allí terminó resultando en fracaso asciende a un total de 27.007 Ha.

En el caso de remates en el Partido judicial la tendencia será la contraria a la observada para Madrid. El total de montes y dehesas vendidos que se adjudicaron en la cabeza de partido asciende a 37.303 Ha, mientras que lo que no se termina de pagar (Cuadro nº 121) son sólo 9.135 Ha. En Zaragoza fue también mucho más lo

que llegó a feliz término (83.994 Ha) que lo que se malogró tras ser subastado (43.498 Ha).

El hecho observado de que lo adjudicado en Madrid fuera más proclive a no terminarse de pagar no prejuzga necesariamente la vecindad del que deja de hacerlo pues si bien el que allí remata puede no ser vecino de Madrid además interviene el hecho de que las fincas pueden haber sido traspasadas. Como puede verse en el CUADRO Nº 122 el 52% de las fincas que aparecían por última vez fueron cedidas e incluso el 20% habían ido a parar a compradores que eran vecinos de la provincia pues en caso contrario no podrían figurar como electores en 1864 (mientras que ninguno de los rematantes lo era).

El problema de la presencia de rematantes o compradores de fincas que no se terminan de pagar y con vecindad declarada en Madrid se aborda con mayor claridad en el CUADRO Nº 123. En este cuadro el criterio clasificatorio es la vecindad (no el lugar de la subasta) del rematante (primera línea) y del comprador (segunda línea). La tercera y cuarta línea del cuadro no son otra cosa que el desglose de la segunda para distinguir los compradores de Madrid que quiebran o con anulación.

A destacar en este cuadro la elevada proporción de fincas anuladas que habían sido objeto de traspaso (89'5%) y la excelente cotización y precios por hectarea obtenidos en la subasta. En las fincas anuladas se observa que el 50% habían sido rematadas por electores de la provincia que lógicamente habían cedido a vecinos de Madrid. El fenómeno se explica, a nuestro parecer, por la circunstancia bastante frecuente de remates, tanto en Zaragoza como en el Partido, por parte de agentes o comisionados de alguna casa nobiliaria a la que se traspasa la adquisición.

En el caso de que el comprador de Madrid quiebre, las cesiones prácticamente desaparecen (sólo 3 fincas entre 60) y dado que se trata de fincas de una gran extensión media logradas a un precio por hectárea y con una revalorización muy baja, todo haría pensar que la adquisición de esas 21.636 Ha por menos de 10 mill. de reales había sido un buen negocio. Sin embargo, no parece que los hechos lo confirmen.

Con respecto a los Cuadros que nos quedan por presentar en este apartado nos limitaremos a mencionar su contenido pues todos ellos no son otra cosa que ejemplificaciones del posible desglose del conjunto de 300 fincas que quiebran o se anulan. El CUADRO Nº 124 distribuye por partidos y el CUADRO Nº 126 por años de quiebra, los 152 montes que terminaron en **quiebra** mientras que los CUADROS Nº 125, 127 y 128 hacen lo mismo pero considerando únicamente las 50 fincas que en su última aparición en subasta habían quebrado.

Los CUADROS Nº 129, 130 y 131 se ocupan en primer lugar del conjunto de 148 montes que fueron **anulados** y a continuación de los 111 cuya última aparición en subasta había terminado en anulación. Es evidente, pues, que la posibilidad de que un monte anulado no vuelva a subastarse es muy elevada y ello alude básicamente a la presencia de fincas que por una razón u otra acaba por no considerarse procedente su venta. La diferencia de 37 fincas (148 menos 111) que vuelven a subastarse tras una anulación, y que afecta a unas 10.000 Ha y unos 5 mill. de reales,

ejemplificará por otro lado la circunstancia de las fincas que se anulaban normalmente a petición de los compradores debido a que la descripción de las servidumbres a que se hallaban sometidas muchas fincas no se habían precisado con suficiente claridad en el anuncio de subasta. En ocasiones la anulación procede de una denuncia municipal sobre la cabida. Y cuando lo que se denuncia son fincas que tienen expedientes de excepción, en ocasiones hemos visto anulaciones de fincas que habían sido enajenadas varios años atrás e incluso habían sido terminadas de pagar.

15. 3. 2. - MICROANÁLISIS DEL NÚMERO DE MONTES

Y aunque ya podríamos considerar como terminada la presentación de los montes y dehesas no vendidos en la provincia no queremos acabar el tema sin antes ofrecer otra muestra de las posibilidades de análisis de los datos (veremos solamente los 300 montes que quiebran o se anulan) desde otras perspectivas. Con el soporte de unas estadísticas presentadas en TABLAS insertas en el texto dedicaremos, pues, unas páginas, a hablar exclusivamente del número de fincas afectadas ya que el estudio podría hacerse sobre las extensiones de monte implicadas, el valor de los remates, los precios por hectárea, etc. Y por supuesto, y con mucho mayor interés, para analizar la problemática de las fincas vendidas, ya sea en conjunto o desglosándolo por tipos de fincas. ⁽⁶⁾

En todas las Tablas los **porcentajes** (a excepción del PC1 que es de columna) son de fila y por consiguiente toman como referencia (valor 100%) el número de fincas expresado en la segunda columna de la izquierda (NUFIN). Dada la limitación de espacio el total de conceptos se presenta en dos Tablas seguidas (número par e impar que le sigue) y la lectura de sus cabeceras es la siguiente:

Tablas pares:

- NUFIN: Total de número de fincas.
- NFUC: Fincas cuyo comprador es de fuera del pueblo.
- NFUR: Fincas cuyo rematante es de fuera del pueblo.
- NFAC: Fincas cuyo comprador es de fuera del partido.
- NFAR: Fincas cuyo rematante es de fuera del partido.
- NFCE: Fincas cuyo comprador es elector en 1864.
- NFRE: Fincas cuyo rematante es elector en 1864.

Tablas impares:

- NFQ: Fincas rematadas y quebradas.
- NFAN: Fincas rematadas y anuladas.
- NFCIR: Fincas en que comprador y rematante son el mismo.

⁶ De hecho, todas las precisiones y desgloses que vamos a presentar se calcularon para todos los CUADROS (de nº 111 a nº 131) que acabamos de presentar y no fueron incluidos allí por las normales constricciones de espacio.

- NFCUR: Fincas en que comprador y rematante son distintos pero ambos son vecinos del mismo pueblo.
- NFCAR: Idem pero con vecindario en el mismo partido.
- NFTRA: N° de fincas que fueron objeto de cesión o traspaso.
- NFER: Número de fincas de las que conocemos la extensión.

Como vemos, pues, los conceptos básicos que vamos a introducir en el análisis son los de vecindad y convecindad (a nivel de pueblo y de partido) entre las figuras del rematante y el comprador.

La TABLA N° 30 nos permite apreciar que en el conjunto de 300 fincas que en un momento u otro fueron objeto de quiebra del comprador o de anulación de la venta (en el Cuadro n° 118 vimos que solo 161 aparecía por última vez), el porcentaje de las rematadas o adquiridas por sujetos de fuera del pueblo de la finca supera el 85% y las que lo fueron por sujetos con la condición de electores oscilaban en torno al 35%.

TABLA N° 30.- TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR PARTIDOS)

PARTIDO	NUFIN	PC1	NFUC	PC2	NFUR	PC3	NFAC	PC4	NFAR	PC5	NFCE	PC6	NFRE	PC7
ALMUNIA	18	6,0	15	83,3	15	83,3	15	83,3	15	83,3	17	94,4	17	94,4
ATECA	46	15,3	43	93,5	41	89,1	41	89,1	39	84,8	16	34,8	15	32,6
BELCHITE	3	1,0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	1	33,3	1	33,3	1	33,3
BORJA	25	8,3	15	60,0	17	68,0	14	56,0	16	64,0	13	52,0	9	36,0
CALATAYUD	27	9,0	23	85,2	26	96,3	23	85,2	26	96,3	10	37,0	8	29,6
CARIÑENA	14	4,7	14	100,0	14	100,0	14	100,0	13	92,9	4	28,6	4	28,6
CASPE	24	8,0	23	95,8	22	91,7	23	95,8	22	91,7	1	4,2	2	8,3
DAROCA	9	3,0	9	100,0	9	100,0	7	77,8	7	77,8	2	22,2	2	22,2
EJEJA	28	9,3	20	71,4	20	71,4	19	67,9	17	60,7	7	25,0	7	25,0
PINA	61	20,3	53	86,9	57	93,4	49	80,3	40	65,6	11	18,0	27	44,3
SOS	15	5,0	12	80,0	13	86,7	10	66,7	12	80,0	5	33,3	9	60,0
ZARAGOZA	30	10,0	28	93,3	29	96,7	8	26,7	12	40,0	15	50,0	9	30,0
** TOTAL**	300	100,0	256	85,3	264	88,0	224	74,7	220	73,3	102	34,0	110	36,7

TABLA N° 31.- TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR PARTIDOS)

PARTIDO	NFQ	PC8	NFAN	PC9	NFCIR	PC10	NFCUR	PC11	NFCAR	PC12	NFTRA	PC13	NFER	PC14
ALMUNIA	2	11,1	16	88,9	14	77,8	4	22,2	4	22,2	4	22,2	18	100,0
ATECA	36	78,3	10	21,7	35	76,1	7	15,2	7	15,2	11	23,9	46	100,0
BELCHITE	1	33,3	2	66,7	3	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	3	100,0
BORJA	6	24,0	19	76,0	13	52,0	10	40,0	10	40,0	12	48,0	25	100,0
CALATAYUD	20	74,1	7	25,9	20	74,1	2	7,4	3	11,1	7	25,9	26	96,3
CARIÑENA	11	78,6	3	21,4	12	85,7	0	,0	0	,0	2	14,3	12	85,7
CASPE	17	70,8	7	29,2	13	54,2	5	20,8	5	20,8	11	45,8	24	100,0
DAROCA	7	77,8	2	22,2	9	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	9	100,0
EJEJA	25	89,3	3	10,7	26	92,9	0	,0	0	,0	2	7,1	28	100,0
PINA	8	13,1	53	86,9	24	39,3	10	16,4	11	18,0	37	60,7	61	100,0
SOS	7	46,7	8	53,3	7	46,7	5	33,3	5	33,3	8	53,3	15	100,0
ZARAGOZA	12	40,0	18	60,0	12	40,0	11	36,7	12	40,0	18	60,0	29	96,7
* TOTAL**	152	50,7	148	49,3	188	62,7	54	18,0	57	19,0	112	37,3	296	98,7

Sin embargo, si se entra en el análisis por partidos judiciales las diferencias entre unos partidos y otros son considerables. La mayor incidencia de quiebras y anulaciones en ventas de montes y dehesas se dio (PC1) en los partidos de Pina y Ateca, seguidos a cierta distancia por Zaragoza, Ejea y Calatayud. La Almunia destaca por el elevado porcentaje de fincas en que eran electores los rematantes y compradores y Caspe por todo lo contrario. Cariñena y Daroca lo hacen porque todas sus fincas fueron rematadas o adquiridas por alguien de fuera del pueblo de la finca, con la diferencia de que en Daroca disminuye significativamente la cifra cuando lo que se tiene en cuenta es que sean de fuera del partido.

La TABLA N° 31 nos ilustra de que el total de montes quebrados (152) es parecido al de anulados (148), pero el desigual peso de una circunstancia u otra dentro de cada partido puede apreciarse en los datos (PC8 y PC9) de los partidos de Ejea y Pina. Mientras en éste predominan las anulaciones en aquél lo hacen las quiebras. Y el contraste entre ambos partidos sigue manteniéndose en la columna del PC10, pues mientras en Ejea en el 92'9% de las fincas el rematante y el comprador es la misma persona, en Pina (sobre todo en las anulaciones) ello sucede en solo el 39'3% de los casos. En Ejea, además, no aparece ninguna finca en la que comprador y rematante sean diferentes pero de la misma vecindad (NFCUR) mientras que en Pina sucede en el 16'4% de los casos (PC11). Y finalmente, las fincas de Pina, en unión de las de Sos y Zaragoza (PC13) fueron las que mostraron una mayor tendencia a haber sido traspasadas (entre el 53% y el 60%) antes de que procediera la quiebra o anulación.

Las dos TABLAS siguientes barajan la misma información que la que acabamos de comentar (las últimas filas con totales son idénticas), pero en este caso la agrupación no se ha hecho por partidos judiciales sino por años de remate de las fincas:

TABLA N° 32 - TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR AÑOS DE REMATE)

AÑO	NUFIN	PC1	NFUC	PC2	NFUR	PC3	NFAC	PC4	NFAR	PC5	NFCE	PC6	NFRE	PC7
1855	1	,3	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0	1	100,0
1859	1	,3	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	0	,0	0	,0
1860	80	26,7	70	87,5	72	90,0	63	78,8	61	76,2	28	35,0	29	36,2
1861	121	40,3	98	81,0	105	86,8	79	65,3	78	64,5	40	33,1	50	41,3
1862	20	6,7	16	80,0	14	70,0	13	65,0	11	55,0	11	55,0	10	50,0
1863	2	,7	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	1	50,0	1	50,0
1864	6	2,0	4	66,7	4	66,7	3	50,0	3	50,0	6	100,0	4	66,7
1865	4	1,3	4	100,0	4	100,0	3	75,0	3	75,0	2	50,0	2	50,0
1867	3	1,0	2	66,7	2	66,7	2	66,7	2	66,7	1	33,3	1	33,3
1868	2	,7	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	0	,0	0	,0
1869	8	2,7	7	87,5	8	100,0	6	75,0	7	87,5	2	25,0	2	25,0
1870	20	6,7	19	95,0	19	95,0	19	95,0	19	95,0	7	35,0	7	35,0
1871	17	5,7	16	94,1	16	94,1	16	94,1	16	94,1	1	5,9	1	5,9
1872	1	,3	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
1873	2	,7	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	0	,0	0	,0
1874	9	3,0	9	100,0	9	100,0	9	100,0	9	100,0	0	,0	0	,0
1875	3	1,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0	1	33,3	1	33,3
TOTAL	300	100,0	256	85,3	264	88,0	224	74,7	220	73,3	102	34,0	110	36,7

TABLA N° 33 - TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR AÑOS DE REMATE)

AÑO	NFO	PC8	NFAN	PC9	NFCIR	PC10	NFCUR	PC11	NFCAR	PC12	NFTRA	PC13	NFER	PC14
1855	0	,0	1	100,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0
1859	1	100,0	0	,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0
1860	50	62,5	30	37,5	65	81,2	6	7,5	7	8,8	15	18,8	79	98,8
1861	29	24,0	92	76,0	36	29,8	41	33,9	43	35,5	85	70,2	121	100,0
1862	10	50,0	10	50,0	15	75,0	2	10,0	2	10,0	5	25,0	20	100,0
1863	2	100,0	0	,0	2	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	2	100,0
1864	2	33,3	4	66,7	2	33,3	4	66,7	4	66,7	4	66,7	6	100,0
1865	4	100,0	0	,0	3	75,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0	3	75,0
1867	3	100,0	0	,0	3	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	3	100,0
1868	0	,0	2	100,0	2	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	2	100,0
1869	7	87,5	1	12,5	6	75,0	0	,0	0	,0	2	25,0	8	100,0
1870	19	95,0	1	5,0	20	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	20	100,0
1871	11	64,7	6	35,3	17	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	17	100,0
1872	0	,0	1	100,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0
1873	2	100,0	0	,0	2	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	2	100,0
1874	9	100,0	0	,0	9	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	8	88,9
1875	3	100,0	0	,0	3	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	3	100,0
TOTAL	152	50,7	148	49,3	188	62,7	54	18,0	57	19,0	112	37,3	296	98,7

En la TABLA N° 32 resulta evidente que la mayor incidencia de quiebras y anulaciones se produjo en montes y dehesas rematadas en 1861 y 1860. Esos dos años contabilizan el 67% de las fincas afectadas (PC1) y dada la importancia de las

ventas de esos años, ello nos hace constatar que ambos fenómenos (abundancia de lo vendido y de lo que no logra enajenarse) discurren paralelos. Curiosamente, los porcentajes de fincas en los que el rematante es elector (PC7) aumentan progresivamente entre 1860 y 1864.

La TABLA N° 33 nos refleja para 1860 y 1861 la misma inversión que comentábamos con respecto a Ejea y Pina en cuanto a la tendencia a ser objeto de quiebra o anulación. El año 1861, en el que sabemos que se vendieron definitivamente 118 dehesas y 104 montes, destaca por los 121 montes y dehesas rematados cuya venta resulta fallida y entre los que se incluyen los 92 casos de anulación posterior de la subasta. El año 1861 sobresale también por el elevado porcentaje de traspasos o cesiones (PC13, que es la diferencia hasta 100 de lo expresado en PC10). En los últimos años, a partir de 1865, las cesiones en montes quebrados o anulados tienden a desaparecer.

Y una vez metidos en fechas, si estuviéramos interesados en saber en qué años quebraron las 152 fincas contabilizadas en las tablas anteriores, ello resultaría posible gracias a las TABLAS N° 34 y 35

TABLA N°34 - TOTAL DE MONTES CUYOS COMPRADORES QUIEBRAN (POR AÑO DE QUIEBRA)

AÑO	NUFIN	PC1	NFUC	PC2	NFUR	PC3	NFAC	PC4	NFAR	PC5	NFCE	PC6	NFRE	PC7
1860	24	15,8	17	70,8	17	70,8	17	70,8	17	70,8	0	,0	0	,0
1861	29	19,1	29	100,0	29	100,0	29	100,0	29	100,0	0	,0	2	6,9
1862	7	4,6	6	85,7	6	85,7	6	85,7	6	85,7	1	14,3	2	28,6
1863	3	2,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0	2	66,7	1	33,3
1864	16	10,5	15	93,8	13	81,2	15	93,8	13	81,2	4	25,0	6	37,5
1865	9	5,9	9	100,0	9	100,0	7	77,8	6	66,7	7	77,8	6	66,7
1866	3	2,0	3	100,0	3	100,0	2	66,7	2	66,7	0	,0	0	,0
1867	4	2,6	3	75,0	3	75,0	2	50,0	2	50,0	2	50,0	2	50,0
1868	1	,7	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
1869	5	3,3	5	100,0	5	100,0	5	100,0	5	100,0	3	60,0	2	40,0
1870	23	15,1	23	100,0	22	95,7	21	91,3	21	91,3	9	39,1	7	30,4
1871	7	4,6	7	100,0	7	100,0	7	100,0	7	100,0	1	14,3	1	14,3
1872	1	,7	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	0	,0	0	,0
1873	3	2,0	2	66,7	3	100,0	2	66,7	3	100,0	0	,0	0	,0
1874	12	7,9	12	100,0	12	100,0	12	100,0	12	100,0	0	,0	0	,0
1875	4	2,6	4	100,0	4	100,0	4	100,0	4	100,0	1	25,0	1	25,0
1877	1	,7	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
TOTAL	152	100,0	141	92,8	139	91,4	135	88,8	133	87,5	32	21,1	32	21,1

TABLA N°35 -TOTAL DE MONTES CUYOS COMPRADORES QUIEBRAN (POR AÑO DE QUIEBRA)

AÑO	NFQ	PC8	NFAN	PC9	NFCIR	PC10	NFCUR	PC11	NFCAR	PC12	NFTRA	PC13	NFER	PC14
1860	24	100,0	0	,0	24	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	24	100,0
1861	29	100,0	0	,0	26	89,7	3	10,3	3	10,3	3	10,3	28	96,6
1862	7	100,0	0	,0	6	85,7	1	14,3	1	14,3	1	14,3	7	100,0
1863	3	100,0	0	,0	2	66,7	1	33,3	1	33,3	1	33,3	3	100,0
1864	16	100,0	0	,0	3	18,8	5	31,2	5	31,2	13	81,2	16	100,0
1865	9	100,0	0	,0	5	55,6	3	33,3	3	33,3	4	44,4	8	88,9
1866	3	100,0	0	,0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	2	66,7	3	100,0
1867	4	100,0	0	,0	4	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	4	100,0
1868	1	100,0	0	,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0
1869	5	100,0	0	,0	4	80,0	1	20,0	1	20,0	1	20,0	5	100,0
1870	23	100,0	0	,0	20	87,0	1	4,3	1	4,3	3	13,0	23	100,0
1871	7	100,0	0	,0	7	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	7	100,0
1872	1	100,0	0	,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0
1873	3	100,0	0	,0	2	66,7	0	,0	0	,0	1	33,3	3	100,0
1874	12	100,0	0	,0	12	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	11	91,7
1875	4	100,0	0	,0	4	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	4	100,0
1877	1	100,0	0	,0	1	100,0	0	,0	0	,0	0	,0	1	100,0
TOTAL	152	100,0	0	,0	123	80,9	16	10,5	16	10,5	29	19,1	149	98,0

Al tratarse de fincas quebradas, la columna del PC1 nos permite apreciar en qué años se produjeron más quiebras. A pesar de que 1860 y 1861 siguen siendo

los decisivos, 1864 y 1870 adquieren ahora un protagonismo que antes no tenían. Pero como sólo consideramos el número de fincas (el tema resultaría más jugoso si se barajaran cifras de extensión y valores de remate), no creemos que valga la pena entretenernos más en estas tablas y pasaremos a las TABLAS N° 36 y 37 que distinguen por el lugar de subasta en el que se ofreció el remate más alto, el conjunto de 300 montes y dehesas quebrados o anulados.

TABLA N° 36 - TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR LUGARES DE SUBASTA)

LUGAR	NUFIN	PC1	NFUC	PC2	NFUR	PC3	NFAC	PC4	NFAR	PC5	NFCE	PC6	NFRE	PC7
MADRID	75	25,0	75	100,0	75	100,0	70	93,3	75	100,0	6	8,0	1	1,3
PARTIDO	63	21,0	34	54,0	32	50,8	27	42,9	12	19,0	20	31,7	36	57,1
ZARAGOZA	162	54,0	147	90,7	157	96,9	127	78,4	133	82,1	76	46,9	73	45,1
** TOTAL**	300	100,0	256	85,3	264	88,0	224	74,7	220	73,3	102	34,0	110	36,7

TABLA N° 37 - TOTAL DE MONTES QUEBRADOS O ANULADOS (POR LUGARES DE SUBASTA)

LUGAR	NFQ	PC8	NFAN	PC9	NFCIR	PC10	NFCUR	PC11	NFCAR	PC12	NFTRA	PC13	NFER	PC14
MADRID	55	73,3	20	26,7	59	78,7	9	12,0	10	13,3	16	21,3	73	97,3
PARTIDO	16	25,4	47	74,6	40	63,5	7	11,1	7	11,1	23	36,5	63	100,0
ZARAGOZA	81	50,0	81	50,0	89	54,9	38	23,5	40	24,7	73	45,1	160	98,8
** TOTAL**	152	50,7	148	49,3	188	62,7	54	18,0	57	19,0	112	37,3	296	98,7

La TABLA N° 36 nos muestra que más de la mitad de las fincas afectadas habían sido rematadas en la subasta de Zaragoza capital. De esos 162 montes el 96.9% había tenido un licitador de fuera del pueblo donde estaba radicada la finca y se observa, sin embargo, que ese porcentaje disminuye entre los compradores que son los que verdaderamente se hacen cargo de la finca hasta el momento de la quiebra o la anulación. Es decir, 10 montes (157 menos 147), después de ser rematados por uno de fuera del pueblo y ser cedidos a uno del lugar, éste terminó fracasando en su intento de compra.

Ese fenómeno es poco acusado, pero de signo inverso, en los montes adjudicados en la subasta del Partido. Si lo que se tiene en consideración no es el pueblo sino el partido de vecindad, veremos que en sólo 12 casos (19%) el rematante no era del partido mientras que son 27 (42'9%) los casos en los que el comprador no es del partido. O lo que es lo mismo, 15 montes rematados por vecinos del partido fueron cedidos a compradores de fuera del partido que finalmente no lograron hacerse con el monte.

En la TABLA N° 37 vemos que en las fincas subastadas en Zaragoza las quiebras (PC8) y anulaciones (PC9) se distribuyen por igual, pero mientras que las de Madrid tienden a ser quiebras (73'3%), las del Partido tienden a ser anulaciones (74'6%). Y si nos fijamos en el PC10, constataremos que, curiosamente, es en las ventas en Madrid en las que se da el porcentaje más alto de identidad (menor tendencia a la cesión) entre rematante y comprador. De todas formas, esa menor "tendencia a la cesión" en los que fracasan habiendo rematado en Madrid no creemos, tal como dijimos, que deba interpretarse como una peculiaridad de esos compradores, sino que lo que muestra entre otras cosas es el alto grado de riesgo (de no poder traspasar el monte) con el que jugaban los licitadores, en muchos casos especuladores, de las subastas de Madrid.

Zaragoza aventaja a los otros dos lugares en la circunstancia de que el comprador y el rematante no sean el mismo pero sí del mismo pueblo o partido judicial (PC11 y PC12). En ese aspecto las adjudicadas en el partido son las que ofrecen peores *índices de "convecinidad"*, pero como lo que estamos analizando son montes cuya venta fracasa, ello no desdice nada con respecto a esos licitadores. Si se tratara de comentar los montes efectivamente vendidos y se observara ese índice, la conclusión sería la de que a pesar de ser ventas efectuadas en el partido y abundar las cesiones (36'5% en PC13) esas cesiones no se hacían a favor de sujetos del mismo pueblo o partido en mayor medida que las rematadas en Madrid o Zaragoza.

Y finalmente, entre otras posibles perspectivas, cabe igualmente agrupar conceptos que no constituyen el desglose (por partidos, años, etc.) de un total y que por consiguiente pueden reflejar casuísticas que no se excluyan mutuamente. Por ejemplo, las TABLAS Nº 38 y 39 abordan el tema de la posible vecindad madrileña de los personajes dentro del universo de las mismas 300 fincas y expresan: (7)

- a) Número de fincas en que el rematante es de Madrid (independientemente de que después cediera o no la finca).
- b) Número de fincas en que el comprador fallido es de Madrid
- c) Numero de fincas en que el comprador de Madrid quiebra.
- d) Numero de fincas anuladas a compradores de Madrid.

Es decir, las filas "a" y "b" no se excluyen mutuamente, mientras que las filas "c" y "d" constituyen el desglose de la fila "b".

Los datos juegan con el concepto de vecindad y vemos que en 77 fincas el rematante es vecino de Madrid y en 98 lo es el comprador. Sin embargo, el total de fincas afectadas por esas circunstancias (no aparecen en la Tabla) no eran 175 sino sólo 105 sobre las 300 posibles que quiebran o se anulan (en las Tablas anteriores acabamos de ver la tendencia de las rematadas en Madrid a que el rematante y el comprador sea la misma persona).

Las 7 de diferencia desde 98 a 105 aluden necesariamente a montes rematados por un madrileño y cedidos a compradores fallidos de otra vecindad. De 5 de esas fincas sabemos además (NFCE) que habían sido cedidas a sujetos que eran electores en 1864 y por consiguiente vecinos de la provincia. Y por el contrario, el valor de NFRE en la fila b) nos ilustra de que al menos 20 fincas (del total de 37 traspasadas) habían sido rematadas por un elector provincial y luego cedidas a un comprador fallido avecindado en Madrid.

TABLA Nº 38 - INFORMACIÓN SOBRE MONTES CUYO REMATANTE O COMPRADOR ES DE MADRID

SITUACION	NUFIN	PC1	NFUC	PC2	NFUR	PC3	NFAC	PC4	NFAR	PC5	NFCE	PC6	NFRE	PC7
a) REMATANTE	77	,0	77	100,0	77	100,0	72	93,5	77	100,0	5	6,5	0	,0
b) COMPRADOR	98	,0	98	100,0	97	99,0	98	100,0	82	83,7	0	,0	20	20,4
c) COMP. ANULADA	38	,0	38	100,0	38	100,0	38	100,0	23	60,5	0	,0	19	50,0
d) COMP. QUIEBRA	60	,0	60	100,0	59	98,3	60	100,0	59	98,3	0	,0	1	1,7

⁷ No debe confundirse la vecindad de Madrid con el hecho de que el remate más alto haya sido en Madrid. Hay vecinos de pueblos de la provincia que se llevan la puja en Madrid y viceversa, vecinos de la capital que efectúan la puja más elevada en la subasta que tuvo lugar en el partido judicial.

TABLA N° 39 - INFORMACIÓN SOBRE MONTES CUYO REMATANTE O COMPRADOR ES DE MADRID

SITUACION	NFQ	PC8	NFAN	PC9	NFCIR	PC10	NFCUR	PC11	NFCAR	PC12	NFTRA	PC13	NFER	PC14
a) REMATANTE	57	74,0	20	26,0	61	79,2	9	11,7	10	13,0	16	20,8	75	97,4
b) COMPRADOR	60	61,2	38	38,8	61	62,2	9	9,2	10	10,2	37	37,8	96	98,0
c) COMP. ANULADA	0	,0	38	100,0	4	10,5	9	23,7	10	26,3	34	89,5	38	100,0
d) COMP. QUIEBRA	60	100,0	0	,0	57	95,0	0	,0	0	,0	3	5,0	58	96,7

Del conjunto de 38 montes anulados a compradores de Madrid podemos ver que 34 eran resultado de cesión por parte del rematante y que éste en la mitad de los casos (19) era elector provincial. Y si nos fijamos en las 60 fincas cuyos compradores madrileños quiebran observamos que sólo 3 son producto de cesión, es decir, que el 95% de las quiebras de compradores madrileños proceden de un posible error cometido directamente, sin intermediarios, y cuyo origen sería interesante rastrear para averiguar si respondía a meras acciones especuladoras (de hecho no habían podido "ceder" la finca a otro interesado) o a deficiencias en la información (tras comprobar que la finca era de mucha peor calidad de la que se le suponía).

Y con ello damos por terminada esta somera presentación de las posibilidades de enriquecimiento del análisis que aporta el hecho de que se controlen las vecindades, identidades y derechos políticos de rematantes y compradores de montes rematados que no llegaron a venderse.